

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

- I. Introducción**
- II. Entre lo desbordante y lo enucleador. El hilazón tecnológico donde la centralidad es el dato**
- III. El dato y la decisión racionalizada por el prisma tecnológico**
- IV. Un desiderátum real y posible: la transparencia algorítmica. Más allá de la eticidad**
 - 1. Una evolución sin fronteras cognoscibles, pero de momento solo incipiente
 - 2. Derecho y tecnología. Seguro y disrupción
- V. Una irrupción ignota pero expansiva**
- VI. La inadecuación del derecho positivo**
- VII. Un cambio de paradigma irreal**
- VIII. Personalización "versus" desintermediación. ¿Mito o realidad? El coste de la transformación**
- IX. La muerte del contrato tradicional o la mera suplantación. ¿Incógnita?**
- X. La asimetría informativa: la distorsión entre la selección adversa y el riesgo moral en la era digital**
- XI. La función del seguro en la era digital y del big data**
- XII. Aleatoriedad y tecnología. El uso masivo de los datos**
 - 1. El uso masivo de datos. Una nueva redimensión del análisis de los riesgos
 - 2. El riesgo del big data hacia una optimización de las primas. ¿Discriminación encubierta y consentida?
 - 2.1. El sesgo discriminatorio. Jugando con datos sesgados o buscando una discriminación enmascarada
 - 2.2. La ecuación transparencia versus discriminación enmascarada

PARTE SEGUNDA

- I. "Smart contract" y contrato de seguro**
 - 1. El complejo enroque de incrustar el Smart contract en la arquitectura del derecho contractual
 - 2. Mas allá de una forma o formalidad digital. El condicionado de una póliza de seguros
 - 2.1. El Smart contract no es una mera forma digital
 - 2.2. Propuesta de seguro. Función de la póliza y Smart contract. El contenido documental
 - 2.3. Las funciones de la póliza escrita. ¿Y lo digital?
 - 2.4. El condicionado de una póliza y el Smart contract

- 2.5. La necesidad de ciertos controles. ¿Puede un Smart contract activar los mecanismos de control de los condicionados?
3. ¿Tiene sentido el parámetro ad solemnitatem/ad probationem en la contratación inteligente? O ¿hasta dónde rigen las formalidades en la documentación del seguro que marca la LCS?
4. Negociación, consentimiento, complitud/incomplitud de la contratación inteligente y análisis económico del Derecho
5. La contratación inteligente ¿erradicará la interpretación contractual y presumirá el cumplimiento de hablar claro en la contratación?
6. Los límites a la automatización. La ejecución del Smart contract. ¿Queda hueco para la disputa?
7. Smart contract y el incumplimiento

II. Insurterch y el impacto de las nuevas tecnologías en la distribución post Directiva de 2016

1. Clases de distribuidores
2. La distribución de seguros a través de las entidades aseguradoras
3. Los mediadores de seguro. Ámbito general
4. Los mediadores de seguros complementarios
5. El uso de sitios web u otras técnicas de comunicación por parte de los mediadores
 - 5.1. Los criterios que los mediadores emplean para la selección y comparación de productos de las distintas aseguradoras
 - 5.2. Las entidades aseguradoras sobre las que se ofrecen productos y la relación contractual con el distribuidor
 - 5.3. Si la relación con las entidades aseguradoras es o no remunerada y la naturaleza de la remuneración
 - 5.4. Si el precio del seguro que figura al final del proceso está o no garantizado
 - 5.5. La frecuencia con la que la información de los distribuidores es actualizada
6. La mediación en el seguro
7. Los agentes de seguros
8. Los corredores de seguros
9. Operador banca-seguros
10. La gestión de las cantidades pertenecientes a primas y siniestros
11. Distribuciones basadas en asesoramientos, en datos, en perfiles

III. El aseguramiento de los robots. Hacia un seguro obligatorio de responsabilidad civil por los daños que cause la inteligencia artificial

1. Urge un concepto de robot, pero ¿es asegurado o tomador en un hipotético seguro de responsabilidad civil?
2. Hacia una responsabilidad civil polémica

IV. Seguros y riesgos cibernéticos

1. Los propios riesgos tecnológicos. El entramado cibernético
2. La catástrofe cibernética y el ecosistema del cyberseguro
3. La cobertura tradicional de un riesgo sin embargo disruptor. Viejos anclajes para riesgos diferenciables

BIBLIOGRAFÍA